



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 13 FEB 2019
CUDAP: EXP-UNC: 0001580/2019

VISTO:

Lo solicitado por las Prof. Dras. Cecilia Alvarez Igarzabal y Marisa Martinelli, integrantes del comité organizador del SAP 2017 - XII Simposio Argentino de Polímeros;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la Prof. Dra. Alvarez Igarzabal solicita que se abone el desarrollo de la página Web SAP 2019.

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y abonar la factura C00003-00000010, a la firma **FAYA SEBASTIAN PABLO CUIT:23-25226477-9**, por la suma total de \$ 8500.- (Pesos Ocho Mil Quinientos) por el desarrollo del sitio Web mencionado ut supra.

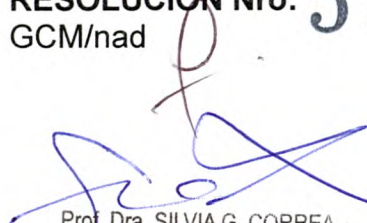
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos recaudados con las inscripciones del SAP 2017 disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Autorizar el alta de la cuenta bancaria en el Sistema Interbanking sin la DDJJ pertinente.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro: 55

GCM/nad


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC